



RESOLUCION N° 1632

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
Secretaría de Estado de Educación



Expte. 48.480/80

BUENOS AIRES, - 9 SET 1980

VISTO que el Calendario Único del año 1980 incluye la realización de las Actividades Científicas Extraescolares de Nivel Primario y Medio en la Instancia Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la mayoría de los gobiernos provinciales en el área educativa han manifestado su interés en la realización de Ferias de Ciencias y Tecnología.

Que es necesario asegurar la continuidad de las mismas, así como perfeccionar su desarrollo y lograr su institucionalización definitiva.

Que las autoridades educativas de la Provincia de Catamarca por intermedio de la Subsecretaría de Educación y Cultura ofrecieron ser sede de las Ferias Nacionales de Ciencias y Tecnología 1980 de los niveles primario y medio a realizarse los días 6 y 7 de noviembre próximos.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por Decreto N° 1822/78,

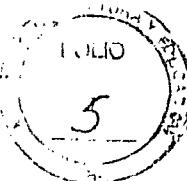
EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1º.- Autorizar la realización de Ferias de Ciencias y Tecnología de nivel Primario y Medio en la Instancia Nacional los días

WMM
ABY

///



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Secretaría de Estado de Educación

///

6 y 7 de noviembre próximos.

2º.- Aceptar el ofrecimiento de las autoridades educativas de la Provincia de Catamarca para constituir la sede de la Feria Nacional de Ciencias y Tecnología de ambos niveles, para el presente período lectivo.

3º.- Por aplicación del Decreto N° 6257/71 se dispondrán los gastos de movilidad para aquellos establecimientos educativos nacionales situados en jurisdicción provincial que deban participar y no dispongan de fondos para el traslado de los alumnos.

4º.- No computar inasistencias a los alumnos seleccionados y a los profesores y maestros participantes.

5º.- Invitar a los servicios provinciales de educación para que brinden el máximo apoyo en la realización de esta Feria Nacional.

6º.- Regístrese, comuníquese, y cumplido, archívese.



JUAN RAPASO LERNA AMADEO
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION